

**Dirección de Administración y Finanzas
AREA MUNICIPAL**

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos :

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
- 3.- Decreto Exento N° 1405 emitido con fecha 17 de agosto del año 2009, que delega la función de Firma por orden de la Sra. Alcaldesa al Administrador Municipal.

DECRETO

La Dirección de Administración Y Finanzas, pagara a Don : MONICA NAVARRETE VERGARA Ru [REDACTED]
 La cantidad de \$: 400,000 CUATROCIENTOS MIL PESOS
 Por concepto de : HONORARIOS MES DE SEPTIEMBRE DE 2010, SEGUN D.E. N° 238 DEL 29/01/2010
 Fecha de Pago : 27/09/2010

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
BOLETA HONORARIOS	81	27/09/2010	400,000

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-31-02-999-002-000	OTROS GASTOS (CONVENIO S.I.I.)		400,000
571-02-00-000-000-000	COSTOS DE PROYECTOS	400,000	
215-31-02-999-002-000	OTROS GASTOS (CONVENIO S.I.I.)	400,000	
111-02-01-000-000-000	BANCO MUNICIPAL		360,000
214-11-03-000-000-000	10 % RETENCIONES DE IMPUESTO		40,000
Sumas Iguales		800,000	800,000

REFRENDACION

Cuenta	215-31-02-999-002-000			
Presupuesto Vigente	33,600,000			
Total Comprometido	31,763,899			
Saldo x Comprometer	1,836,101			

SECRETARIA MUNICIPAL

SECRETARIA MUNICIPAL

DIRECCION DE CONTROL

MUNICIPAL CALDE (SUB)

DIRECCION DE ADM. Y FINANZAS

CANCELADO

CH./ 40022.....

MONICA VIRGINIA NAVARRETE VERGARA	BOLETA DE HONORARIOS ELECTRONICA N° 81
RUT: ██████████ GIRO(S): OTRAS ACTIVIDADES DE SERVICIOS PERSONALES N.C.P., LOS ULMOS 1840 Villa/Pob. ALTOS DE VILLARRICA, VILLARRICA TELEFONO: 293042	
Fecha: 27 de Septiembre de 2010	
Señor(es): I MUNICIPALIDAD DE PUCON	Rut: 69191600-6
Domicilio: AV. BERNARDO OHIGGINS 483, PUCON	
Por atención profesional:	
HONORARIOS MES DE SEPTIEMBRE DE 2010	400.000
Total Honorarios \$:	400.000
10% Impto. Retenido:	40.000
Total:	360.000
Fecha / Hora Emisión: 27/09/2010 10:11  123355500008124A65FE Res. Ex. N°83 de 30/08/2004 Verifique este documento en www.sii.cl	
El contribuyente para el cual está destinada esta boleta, es el encargado de retener el 10%. 01201009271012	

[Emitir nueva boleta](#) [Emitir boleta con prellenado](#)




I. MUNICIPALIDAD DE PUCON
 DIRECC. DE ADM. Y FINANZAS
 OBLIGADO N° 5472
 DEVENGADO N° 3
 DECRETO N°

**MUNICIPALIDAD DE PUCON
DIRECCION DE OBRAS**


**INFORME DE COORDINACION ENTRE LA MUNICIPALIDAD DE PUCON Y EL
SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS EN CONVENIO DE ACTUALIZACION
DE CATASTRO DE BIENES RAICES DE LA CIUDAD DE PUCON**

- Durante el periodo comprendido entre el **primero de Septiembre al treinta de Septiembre de 2010**, se informa lo siguiente.

- Se sigue recopilando la información relacionada con el catastro de Bienes Raíces de la comuna de Pucón (**permisos de construcción y subdivisión**), la que está siendo entregada cuando es requerida por el departamento de Avaluaciones de esta ciudad.
- Se revisaron y clasificaron los expedientes de construcción y subdivisión ingresados en el mes de **Agosto**, los que fueron entregados a la oficina de Avaluaciones.
- Se ingreso a la Página de S.I.I. la declaración Municipal de Permisos de Obra Menor y/o Edificación correspondiente al mes de **Agosto**.

Lo anterior, es informado a fin de que se tramite la cancelación de la remuneración del periodo antes indicado, según lo estipulado en el convenio respectivo.


**MONICA NAVARRETE VERGARA
PROFESIONAL**


**LORENA FUENTES ESPINOZA
ARQUITECTO
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES**

Pucón, 27 de septiembre de 2010